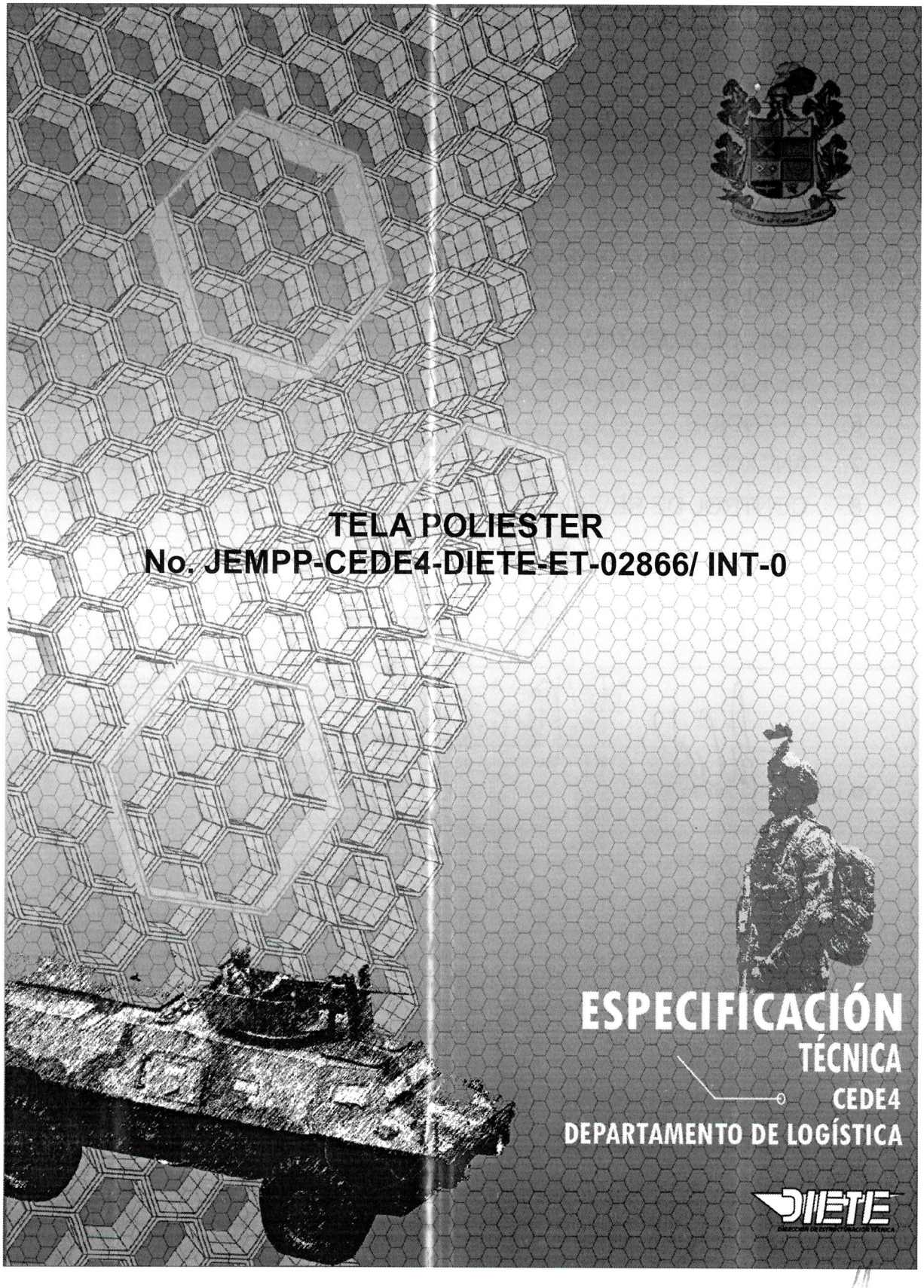


TELA POLIESTER
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/ INT-0

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA POLIESTER - JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/ INT-0

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....3
3. REQUISITOS.....7
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 9
5. METODOS DE ENSAYO.....13
6. APENDICE.....16
7. ANEXOS.....18
8. CONTROL DE REVISIONES.....18

.

Elaboró	Revisó	Aprobó
TO. DIANA CAROLINA PARRA MORENO Patronista DID	**SS. OSCAR IVAN GRANADOS PRADA** Suboficial de Diseño e Innovación de Intendencia	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe de Departamento de Logística
TO. LUZ MIRIAM RODRIGUEZ ORJUELA Analista DID	**SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO** Suboficial de Calidad de Bienes de Intendencia	
TO. CARLOS IVAN JIMENEZ BAQUERO Coordinador DID	**TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES** Director de Estructuración Técnica	
MY. DUBERNEY ALVAREZ POSSO Oficial Operaciones Logísticas.	**TC. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO** Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO:

La presente Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos, ensayos y características que debe cumplir la TELA POLIESTER, empleada como materia prima en la elaboración de uniformes en el Batallón de intendencia N°1 "las juanas". Incluye las siguientes telas:

- TELA POLIESTER AZUL DE 1,50 M
- TELA POLIESTER BLANCA DE 1,50 M
- TELA POLIESTER ROJA DE 1,50 M

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Empate	Unión o empalme de dos pizas de tela que hacen parte de un mismo rollo.
Especificación Técnica (ET)	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.
Fibra textil	Fibra es cada uno de los filamentos que, dispuestos en haces, entran en la composición de los hilos y tejidos, ya sean minerales, artificiales, vegetales o animales.
Guías Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional (GTMD)	Documento Técnico Normativo que proporciona lineamientos para situaciones recurrentes relacionadas con las adquisiciones de material y equipo, pueden referirse a metodologías, procedimientos, aspectos de forma y estructura de documentos, entre otros.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
	Cantidad determinada de elementos de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Lote de Entrega	características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Materia prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.
Muestra de referencia	Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características y requisitos establecidos en la presente Especificación Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido.
Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional (NTMD)	Documento Técnico Normativo, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para su estandarización. Estos documentos pueden incluir prescripciones sobre requisitos, métodos de ensayo, planes de muestreo, terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado.
Orillo	Borde longitudinal de un tejido con una densidad igual o mayor que la de éste.
Poliéster	Resina plástica muy resistente a la humedad y a los productos químicos, utilizado para fabricar fibras artificiales y material textil.
Pieza o rollo	Término usado para designar determinada longitud de tela de cualquier ancho, tal cual se origina de un lote.
	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Producto terminado	las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Resina	Se obtiene mediante una reacción química y que es muy resistente a la humedad y a los productos químicos.
Tela	Es una estructura estable y resistente, resultante del entrecruzamiento de múltiples hilos o filamentos, manufacturados naturales o sintéticos, compuesta por urdimbre y trama cuyo aspecto y presentación final pueden ser varias en función dl ligamento empleado, de la materia prima, del calibre de los hilos y del tipo de acabado conferido.
Textil	Término genérico (derivado del latín texere, 'tejer') aplicado a las telas tejidas, pero que hoy se utiliza también para filamentos, hilazas e hilos sintéticos, así como para los materiales tejidos, hilados, filtrados, acolchados, trenzados, adheridos, anudados o bordados que se fabrican a partir de los mismos. También se usa para referirse a telas no tejidas producidas mediante la unión mecánica o química de fibras.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
Trama	Conjunto de hilos que cruzados con los de la urdimbre, que forman un tejido.
Urdimbre	Conjunto de hilos paralelos colocado en el telar entre los que pasa la trama para formar el tejido.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

-. **NTC** Norma Técnica Colombiana
-. **ISO** International Standard Organización
-. **GTMD**: Guía Técnica Ministerio de Defensa

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

-. ± El signo más/menos (±) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.

-. %: El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe puntualizar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1. La Fuerza debe establecer en el pliego de condiciones el color del poliéster, así como las cantidades a adquirir de acuerdo a lo indicado en la tabla 1.

2.2.2. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a lo descrito en esta Especificación Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004- Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.7. Se aclara que el contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Para efectos de la presente Especificación Técnica la Tela Poliéster, debe cumplir con los siguientes requisitos:

3.1.1 Debe ser elaborado en tejido plano.

3.1.2 Debe ser uniforme en el color y en el acabado, debe presentar solidez en el color al tener diferentes procesos de lavado, planchado y secado.

3.1.3 Debe estar exento de defectos como marras, perforaciones, rasgaduras, moños, carreteras o motas. Los orillos no deben estar flojos, apretados, con surcado desigual u ondeado, de acuerdo a La NTC 2567 clasificación de defectos.

3.1.4 Los rollos de TELA POLIESTER deben presentar un ancho útil mínimo (sin incluir orillos) de 1,50 metros y una longitud mínima de 60 metros, con máximo un empate.

Cada rollo debe llevar un centro de cartón resistente, que no se deforme y que garantice el buen estado hasta su uso final.

3.1.5 Para definir el color de la tela poliéster Azul y Rojo debe ser con muestra, para efectos de comparación visual.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 La tela poliéster debe cumplir con lo indicado en la tabla 1, según lo establecido en los numerales 5.2 al 5.9.

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TABLA N°1. DIMENSIONES DE LA TELA POLIESTER

REQUISITO	VALORES	NUMERAL
Composición en Poliéster texturizado %	100	5.2
Número de hilos en Urdimbre, en hilos/pulgada	85±1	5.3
Número de hilos en Trama, en hilos/pulgada	60±1	5.3
Resistencia a la tensión en N Urdimbre min Trama min	 220 190	5.4
Máximo cambio dimensional en porcentaje	2	5.5
Masa por Metro cuadrado en gr.	170	5.7
Solidez del color al frote. Seco Min Húmedo Min	 5 5	5.8
Solidez del color al lavado: Tipo de lavado Cambio de color Min Manchado Min	 SECO 4 4	**5.9**
Resistencia a la formación de motas (Pilling)	5	5.10

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Debe venir enrollada en centros de cartón que no afecten las propiedades de la tela y deben tener un diámetro interno de 40 a 50 mm con terminales (topes) plásticos, los centros de cartón deben ser resistentes, que no se deformen, para efecto de almacenamiento y transporte. Las telas se deben empacar en bolsas tubulares de polietileno negro, con un espesor de mínimo 0,03 mm, uno de los extremos de la bolsa ser sellado y el otro extremo anudado mediante un accesorio tipo abrazadera que asegure la fácil apertura y cerrado de la bolsa.

Los rollos de tela deben contener un mínimo de 60 metros de longitud con máximo un empate.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

La distancia entre empates debe ser mínimo 15 metros, en los rollos de tela que traen empate, estos deben venir en un mismo tono. Las uniones de empate deben ser cosidas con hilo blanco o marcadas con hilo de otro color en el orillo y deben venir en un mismo tono de acuerdo a la NTC2567 Clasificación de defectos actualización vigente.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No. 21, el elemento deberá tener un rótulo visible en la base sellada de la bolsa, los cuales deberán cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del fabricante o marca registrada
- País de origen
- Nombre del producto
- Composición de la tela en porcentaje
- Clasificación tipo calidad
- Color de tela poliéster
- Longitud de la pieza o rollo en metros
- Referencia la presente especificación técnica
- Ancho útil
- Peso neto
- Peso bruto
- Fecha de fabricación.
- Número y año del contrato
- Unidad de medida: Metro
- Recomendaciones de uso por el fabricante
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código material :
 - 9100251- TELA POLIESTER AZUL DE 1,50 M
 - 9100252 - TELA POLIESTER BLANCA 1,50 M
 - 9100253- TELA POLIESTER ROJA DE 1,50 M

Nota 1. El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.1.1. Muestreo. Sobre cada rollo de tela, se debe efectuar una inspección visual para verificar si el elemento cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado descritos en esta especificación. De cada lote se debe extraer al azar el número de rollos de materia prima indicado en la tabla 3, establecido para un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel de inspección General II y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (actualización vigente).

TABLA N°3 PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR CONDICIONES GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO.

TAMAÑO DEL LOTE (Rollos)	TAMAÑO DE LA MUESTRA (Rollos)	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 8	2	0	1
9 - 15	3	0	1
16 - 25	5	1	2
26 – 50	8	1	2
51 – 90	13	2	3
91 – 150	20	3	4
151 – 280	32	5	6
281 – 500	50	7	8
501 – 1 200	80	10	11
1 201 – 3 200	125	14	15
3 201 – 10 000	200	21	22
10 001 – 35 000	315	21	22

Nota 2. De cada unidad de muestra (pieza o rollo), se deberá tomar la cantidad de tela necesaria para efectuar todos los ensayos requeridos en la verificación de los requisitos establecidos. La muestra se tomará mínimo a un (1) metro después del comienzo del rollo.

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Si el número de rollos defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de rollos defectuosos es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectué la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-2859-1, actualización vigente.

4.2 CLASIFICACIÓN POR PUNTOS DE DEMERITO

Todos los defectos definidos en la norma NTC-6022 "Definiciones de los Defectos", deben ser computados según los puntos de demerito establecidos en el numeral.

Los puntos asignados por defectos de la tela en cada 100 m² no deben exceder los puntajes máximos establecidos de acuerdo con una inspección metro a metro así:

4.2.1 Inspección metro a metro

El tamaño de la muestra es el indicado en la tabla No.2. Cada rollo de la muestra debe ser examinada en su totalidad. Para la evaluación del puntaje por calidad del lote y calidad del rollo individual se debe aplicar la siguiente formula:

$$\frac{\text{Total de puntos obtenidos en la muestra} \times 100}{\text{Ancho de la tela en metros} \times \text{Total de metros inspeccionados}} = \text{Puntos} \times 100\ m^2$$

4.2.2 No se debe aceptar un lote si los puntos por cien metros cuadrados del total del metraje inspeccionado en la muestra exceden de 25 puntos. Tampoco se debe aceptar un lote si los puntos por cien metros cuadrados de dos o más rollos tomados individualmente exceden de 38 puntos. Si un rollo excede de 38 puntos por cien metros cuadrados se debe examinar una segunda muestra. El lote no se debe aceptar si dos o más rollos de la muestra presentan una longitud inferior en dos metros a la longitud marcada en la etiqueta.

4.2.3 Asignación de Puntos de Demerito.

- Por defectos de 8 cm o menos en cualquier dirección. Un (01) punto.
- Por defectos entre 8 cm y 15 cm en cualquier dirección. Dos (2) puntos.
- Por defectos entre 15 cm y 23 cm en cualquier dirección. Tres (3) puntos.
- Por defectos que excedan de 23 cm cuatro (4) puntos.

Para cada uno de los siguientes defectos se califican cuatro (04) puntos por cada metro en el cual ocurra:

- Olor o aroma objetable.
- Tela entalegada o con surcado desigual u ondeado.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Ancho de la tela menor a lo especificado.
- Orillos flojos o apretados.
- Falta de limpieza.
- Presencia notoria de hilachas o pelusas en la muestra.
- Carreteras. Falta de uno o dos hilos de trama.
- Motas. Concentración de pequeños nudos o enredos de fibras.
- Marcas. Identificaciones, leyendas o señales con tiza o crayola que no alcanzan a desaparecer en el proceso de acabado.
- Rotos. Se considera roto "cuando dos o más hilos aparecen reventados en el mismo sitio. Cada Roto se penaliza con cuatro (4) puntos siempre que mida más de un centímetro.
- Llagas. Secciones de tejido donde los hilos no están entrelazados por cada llaga se finaliza con cuatro (4) puntos.
- Arrugas. Pliegues muy acentuados ocurridos durante el proceso de acabado.
- Moño. Pequeño crespo o argolla de hilo que se forma en la tela.
- Apresto no uniforme. Diferencia de rigidez o suavidad a lo ancho y largo de la tela.

4.3 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIPON O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos en la presente Especificación Técnica, de cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de rollos requeridos según las necesidades del laboratorio, para realizar los ensayos de acuerdo con cantidad resultados establecidos en la tabla 4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple para inspección reducida, Nivel de inspección S-3 y NAC del 6,5% de acuerdo a la GTMD-0004 (Actualización vigente).

TABLA N°4. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

TAMAÑO DEL LOTE (ROLLOS)	TAMAÑO DE LA MUESTRA (ROLLOS)	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 150	2	0	1
151 - 500	3	1	2
501 - 3200	5	1	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3201 – 35000	8	2	3
35001 – 500 000	13	3	4
500 001 o más	20	5	6

Nota 3. De cada unidad de muestra (pieza o rollo), se deberá tomar la cantidad de tela necesaria para efectuar todos los ensayos requeridos en la verificación de los requisitos establecidos. La muestra se tomará mínimo a un (1) metro después del comienzo del rollo.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.
Si el número de rollos defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote. Si el número de rollos defectuosos es mayor o igual al número de rechazos, se rechazará el lote.
En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET, el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones de la entrega inicial, de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (Actualización vigente).

5. MÉTODOS DE ENSAYO:

5.1. DETERMINACION DE LAS DIMENSIONES
La verificación de las dimensiones debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y elemento a medir.

5.2 DETERMINACION DEL LA COMPOSICIÓN DE FIBRAS DE TELA
Se efectúa de acuerdo con lo establecido en la NTC 481-3. Método químico (solubilidad). Ensayo químico N° 6 Poliéster o acrílico mezclado con lana. Espécimen seco.

5.3 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 427 A2, cuenta directa en 25.4 mm.

5.4 DETERMINACION DE RESISTENCIA A LA TENSIÓN
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, ensayo de agarre A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN LAS TELAS DE TEJIDO PLANO, DE PUNTO Y OTROS ARTICULOS TEXTILES

Se efectúa de acuerdo a lo indicado en la NTC 908. Cuando se someten a procedimientos repetidos de lavado y secado en máquinas automáticas, de uso doméstico.

5.6 DETERMINACION DEL ANCHO DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, método 1.

5.7 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se efectúa de acuerdo a lo indicado en la NTC 230, método 1.

5.8 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 A2

5.9 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN SECO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160.

5.10. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 (Random Tumbler Pilling Tester). Tiempo de ensayo 30 minutos.

5.11 DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD DE LA TELA. SE DEBE EFECTUAR DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA NTMD -0151 "MEDICIÓN INSTRUMENTAL DEL COLOR EN TEXTILES", ACTUALIZACIÓN VIGENTE.

El equipo debe estar ajustado a los siguientes parámetros observador a10° iluminante D65, relación (I:c) 2:1orificio de visión pequeño. Luz especular incluida. Luz UV incluida, se debe leer como mínimo en 3 puntos deferentes en la muestra y en cada punto se deben tomar 2 lecturas girando la muestra 90°.

5.12 DETERMINACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR DEFECTOS

De telas de tejido plano y tejido de punto. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2567 Primera actualización.

5.13 METODOS DE INSPECCIÓN.

Los métodos de inspección serán realizados por el Comité Técnico Evaluador, el cual debe tomar las cantidades establecidas según el plan de muestreo, (de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. "Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Generales y Requisitos de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Empaque y Rotulado. Mediante inspección visual, así mismo el Comité Técnico Evaluador debe emitir el concepto técnico de cumple o no cumple una vez ejecutada la inspección.

El contratista debe presentar la materia prima requerida según lo establecido en el numeral 4. Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo, durante cada etapa del proceso de contratación.

Dichas pruebas se ejecutarán con el acompañamiento de los Inspectores de Control de Calidad del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con el propósito de realizar lo descrito en la Tabla 5. Lo anterior con el fin de revisar y verificar el comportamiento del elemento a evaluar mediante la inspección las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

TABLA N°5. METODOS DE INSPECCION DE LA TELA POLIÉSTER

No	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO REQUERIDO
1.	OBSERVACIÓN	VISUAL	Se selecciona un rollo de forma aleatoria y mediante inspección visual, se verifica el cumplimiento del numeral 3 Requisitos generales y 3.3 "Requisitos de empaque y rotulado".	Debe estar exento de defectos. Debe ser de color uniforme, no tener rotos, ni grietas, ni suciedad. * El rotulo debe cumplir con la información requerida.
2.	MEDICION	CINTA MÉTRICA U OTRO INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	Verificar las dimensiones	Debe cumplir con el mínimo ancho requerido, metraje total del rollo y empate
3.	DESEMPEÑO	MÁQUINA PLANA	Se toma la muestra de la tela, y se posiciona en la maquina plana y se realizan costuras. Se verifica el comportamiento de la tela.	La tela poliéster, debe presentar deslizamiento. Durante la manipulación debe estar libre de fruncidos, deformaciones y motas ante la fricción con la máquina.
		MAQUINA FILETEADORA	Se filetean los bordes de la misma muestra a la que se	La tela debe presentar deslizamiento.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

			realizaron las costuras. Se verifica el comportamiento de la tela.	Debe estar exenta de perforaciones, fruncidos, deformaciones, motas ante la fricción con la máquina.

6. APENDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

GTDM-0004	Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa.
NTC 227	Textiles. Determinación de la longitud de tejidos planos.
NTC 228	Textiles. Determinación del ancho de las telas.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela.
NTC 313-1	Textiles. Propiedades de los tejidos. Parte 1: determinación de la fuerza de desgarre. Método del péndulo balístico (ELMENDORF) adopción de la norma ISO 13937-1.
NTC 427	Textiles. Método de ensayo para el número de hilos de urdimbre y el número de hilos en trama de tejidos planos
NTC 481 -3	Textil análisis cuantitativo de fibra
NTC 641	Fibras y productos textiles. Terminología y definiciones.
NTC 754-1	Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas. Método del agarre.
NTC 786	Solidez del color al frote. Método del frictómetro.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	máquina de uso doméstico.
NTC 1213	Textiles. Análisis cualitativo de las fibras.
NTC 1479-1	Textiles. Ensayos para l solidez del color. Parte 1: solidez del color a la luz – luz solar.
NTC 1806	Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (Pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2: Determinación mediante probador de formación de motas e rotación aleatoria (random tumble pillig tester).
NTC 2567	Textiles. Telas de tejido plano y tejido de punto. Clasificación por defectos.
NTC 4160	Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color l lavado en seco usando solvente percloroetileno.
NTC 5220-1	Textiles. Definiciones. Parte 1: Definiciones y clasificación de fibras textiles naturales y manufacturadas.
NTC 6022	Telas de tejido plano y telas de tejido de punto. Definición de los defectos.
NTMD 0151	Medición instrumental del color en textiles
NTC- ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo par inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el nivel de calidad (NAC) para inspección lote a lote

6.2 ANTECEDENTES

Se tomaron como guía las siguientes fuentes de información:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- GTDM-0004 Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa

- FICHA TÉCNICA POLIESTER AZUL DE 1,50-JEMPP–CEDE4-DIETE-FT- 01197/ INT 1

- FICHA TÉCNICA POLIESTER BLANCO – JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01181/INT-1

- FICHA TÉCNICA POLIESTER ROJO 1, 50 M - JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-- 01182/INT-1

7. ANEXOS:

7.1 NUMERO OTAN DE CATALOGO NOC

CÓDIGO MATERIAL	ELEMENTO	NOC
9100251	TELA POLIESTER AZUL DE 1,50 M	8305-80-0004840
9100252	TELA POLIESTER BLANCA DE 1,50 M	8305-80-0004091
9100253	TELA POLIESTER ROJA DE 1,50 M	8305-80-0004836

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	El formato de Ficha Técnica cambia a Especificación Técnica, en concordancia a los nuevos lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), con los criterios establecidos en la Resolución número 8912 de 2018. Se crea la Especificación Técnica de la TELA POLIESTER, para ejercer un mayor control sobre la información del documento. Se realizó la agrupación y migración de la información correspondiente a las Fichas Técnicas: - FICHA TÉCNICA POLIESTER AZUL DE 1,50-JEMPP–CEDE4-DIETE-FT- 01197/ INT 1 - FICHA TÉCNICA POLIESTER BLANCO - JELOG-DINTR-01181	24/02/2021

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	- FICHA TÉCNICA POLIESTER ROJO 1,50 - JELOG-DINTR-01182 Es importante tener en cuenta que las Ficha Técnicas mencionadas anteriormente, serán suspendidas y no podrán ser empleadas a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente Especificación Técnica. -.Se cambia la denominación de Los siguientes elemento: - POLIESTER AZUL DE 1,50 por **TELA POLIESTER AZUL DE 1,50 M** - POLIESTER BLANCO por **TELA POLIESTER BLANCA DE 1,50 M** - POLIESTER ROJO DE 1,50 M por **TELA POLIESTER ROJA DE 1,50 M** Teniendo en cuenta las características propias de los elementos. La presente ET se envía con oficio No. 2020692003321900 de fecha 7 de mayo de 2020 para su creación o actualización.	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial